

cambia **TOROS por LIBROS**

El Ayuntamiento de Colmenarejo ha asignado y adjudicado la cantidad de **52.258 euros (casi nueve millones de pesetas)**, para la celebración de **festejos taurinos** en las Fiestas Patronales, cuyos ingresos por entradas son para la empresa organizadora.

Para hacernos una idea de su importancia, sepa que esta cantidad es:

- **similar** a la asignada a la Concejalía de Sanidad
- **3,5 veces** mayor que proyectos de juventud
- **4 veces** mayor que las actividades de juventud
- **13 veces** mayor que actividades y materiales para la biblioteca
- **17 veces** mayor que la atención benéfica y asistencial

Sin entrar en el debate "toros sí; toros no", muchos vecinos **NO ESTAMOS DE ACUERDO** que con dinero público, con el dinero de todos, se financien **corridos de toros**, cuyo interés es muy minoritario, y **SÍ ESTARÍAMOS DE ACUERDO** en que este dinero se destine a subvencionar los **libros escolares**, u otros fines de interés social (como juventud o tercera edad, que tantas necesidades tienen por cubrir), en el caso de que los libros llegaran a ser financiados por la Comunidad de Madrid.

Las organizaciones promotoras de esta iniciativa, **recogiendo el sentir que muchos padres y madres nos han hecho llegar**, queremos promover una **consulta popular** para que sean los **vecinos quienes decidan** el destino de este importante gasto.

La consulta consistirá en preguntar a todos los vecinos que estén inscritos en el censo electoral **si quieren que el dinero que el Ayuntamiento dedica a las fiestas taurinas sea utilizado para la compra de libros escolares u otros fines de interés social.**

El mecanismo de consulta popular está previsto en las leyes y recogido a su vez en el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Colmenarejo. Estas leyes permiten a cualquier colectivo de ciudadanos promover una consulta popular cuando esté respaldada por un número de vecinos empadronados no inferior al 15% del censo electoral del municipio. El Ayuntamiento tiene la obligación de realizar la consulta en el plazo máximo de tres meses, desde su presentación.

Sabemos que no será fácil, pero **será posible si creemos en el derecho de los vecinos a opinar cómo debe gastarse el dinero de todos nosotros.**

¿TOROS? NO CON DINERO PÚBLICO

Para apoyar con tu firma, mira al dorso

Promueven:

FORO VECINAL DE COLMENAREJO
Asociación de Vecinos con registro CAM 28.279

PROYECTO VERDE DE COLMENAREJO
Asociación con registro CAM 20.880

cambia **TOROS** *por* **LIBROS**

RECOGIDA DE FIRMAS: CÓMO Y DÓNDE

Cada vez estamos más cerca de nuestro objetivo. Aunque ya hayas firmado, descarga la hoja de firmas por internet y consigue que firmen al menos 2 familiares o amigos.

**Dos nuevos pueblos de Madrid se han sumado a "festejos taurinos sin dinero público":
San Lorenzo de El Escorial y Torres de la Alameda.
¡Y ya son centenares en España!**

DESCARGA POR INTERNET

■ **Paso 1. Descargar el documento de firmas en Internet en:**

- www.proyectoverde.com
- www.forovecinal.org

■ **Paso 2. Imprimirlo, rellenar con nombre y apellidos, DNI y firma, y elegir entre estas formas de entrega:**

En cualquiera de los siguientes buzones:

- C/ Viñas Viejas, 19 (Urbanización Los Escoriales)
- Avda. Federico García Lorca, 20
- Avda. Pablo Iglesias, 31B
- C/ Tejar, 9A
- Parque Azul 21 - 4ºA

Avisándonos para que lo recojamos:

- Móvil: 654 574 195
- Fijo: 91 842 51 39
- E-mail: torosporlibros@gmail.com

¿QUIÉN PUEDE FIRMAR?

Cualquier persona inscrita en el censo electoral de Colmenarejo

FIRMAR NO ES ESTAR EN CONTRA DE LOS TOROS, SINO PERMITIR QUE SE CONSULTE A LOS CIUDADANOS CÓMO QUIEREN EMPLEAR ESE DINERO

¿TOROS? NO CON DINERO PÚBLICO

Si no te interesa esta octavilla, por favor, tírala en una papelera. Gracias.